

. INFORME DEL ADMINISTRADOR

A. LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ALAN S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las resoluciones en vigencia y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe correspondiente al año de 1996.

La actividad de la empresa se desarrollo normalmente, la administración se sujetó a las disposiciones emanadas por la Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.

En el aspecto administrativo, laboral y legal, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todos y cada uno de sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Municipalidad de Guayaquil.

Los ingresos corresponden a los arriendos que genera nuestro bien inmueble el mismo que será sujeto a la regulación del canon de arrendamiento dispuesto por el organismo competente. El monto de los ingresos con relación al año anterior se incrementaron lo que permitio a la empresa poder cumplir con las metas propuestas.

Después de los resultados obtenidos en el presente ejercicio, sugiero que éstos pasen a incrementar las reservas de la compañía.

Para concluir, debo manifestar mi satisfacción y agradecimiento por la colaboración y facilidades brindadas por la administración de la empresa para el mejor cumplimiento de mi delicada función.

Atentamente.,

Rita de Artoz

28 ABR. 1997

